



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA**

**OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE VIA TERRESTRE PARA ESTACIONES DE
SERVICIO DEPENDIENTES DEL DTCC GESTION 2016"**

**CÓDIGO: CDO-01-DTCC-137-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB en el marco del Decreto Supremo N° 29506, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designados mediante memorándum cite: YPFB-GNCO-1006/2015 de fecha 22/10/2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-DTCC-137-15**, para la contratación destinada a la **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE VIA TERRESTRE PARA ESTACIONES DE SERVICIO DEPENDIENTES DEL DTCC GESTION 2016"**.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe de Justificación RES-DTCC-061/2015 de fecha 01/10/2015, elaborado por el Responsable de Estaciones de Servicio y Supervisor Comercial del Distrito Comercial Centro y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente Nota Expresa.

La Paz, 23 de Octubre de 2015

Lic. German Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



GTM/lgum/
C.C. Archivo